



El Papa levantó la excomunión a obispos ordenados por Lefebvre

Ciudad del Vaticano, 26 Ene. 09 (AICA)

La Sala de Prensa de la Santa Sede dio a conocer el sábado 24 de enero un comunicado en el que señala que en el marco de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y en la víspera de la solemnidad de la Conversión de san Pablo apóstol, el papa Benedicto XVI, tras un proceso de diálogo entre la Santa Sede y la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, representada por su superior general, monseñor Bernard Fellay, aceptó el pedido formulado nuevamente por dicho prelado, en carta del 15 de diciembre de 2008, a nombre de los otros tres obispos de la Fraternidad, monseñor Bernard Tissier de Mallarais (francés), monseñor Richard Williamson (inglés) y monseñor Alfonso de Galarreta (español), de levantar la excomunión en la que habían incurrido hace veinte años.

La nota de la Sala de Prensa recuerda que a causa de las consagraciones episcopales realizadas el 30 de junio de 1988, por monseñor Marcel Lefebvre sin mandato pontificio, los cuatro Prelados mencionados habían incurrido en la excomunión "latae sententiae", declarada formalmente por la Congregación de los Obispos con fecha 1° de julio de 1988.

La nota cita también las palabras de la carta de monseñor Fellay al Sumo Pontífice: "estamos siempre firmemente determinados en la voluntad de permanecer católicos y de poner todas nuestras fuerzas al servicio de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, que es la Iglesia Católica romana. Nosotros aceptamos todas sus enseñanzas con ánimo filial. Creemos firmemente en el Primado de Pedro y en sus prerrogativas, y por eso nos hace sufrir tanto la actual situación".

Benedicto XVI, que siguió desde el inicio muy de cerca este proceso, sigue la nota de la Santa Sede, buscó siempre la manera de recomponer la fractura con la Fraternidad, incluso reuniéndose personalmente con monseñor Fellay, el 29 de agosto de 2005. En aquella ocasión, el Sumo Pontífice manifestó la voluntad de proceder gradualmente y en etapas razonables el camino hacia la plena comunión.

Ahora, el Papa mediante un decreto de la Congregación para los Obispos del 21 de enero de 2009, levantó la excomunión que pesaba sobre los mencionados prelados. El Santo Padre fue inspirado en esta decisión, por el deseo de que se llegue lo más pronto posible a la completa reconciliación y a la plena comunión".

Texto del decreto de la Congregación para los Obispos

Con la carta del 15 de diciembre de 2008 dirigida a Su Eminencia el Señor Cardenal Darío Castrillón Hoyos, Presidente de la Comisión Pontificia Ecclesia Dei, monseñor Bernard Fellay, en su nombre y en el de los otros obispos consagrados el 30 de junio de 1988, solicitaba nuevamente el levantamiento de la excomunión latae sententiae formalmente declarada con decreto del Prefecto de esta Congregación para los Obispos el 1 de julio de 1988.

En la mencionada carta, monseñor Fellay afirma, entre otros puntos: "Estamos siempre firmemente determinados en la voluntad de ser y permanecer católicos y de poner todas nuestras fuerzas al servicio de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, que es la Iglesia católica romana. Nosotros aceptamos todas sus enseñanzas con ánimo filial. Creemos firmemente en

el Primado de Pedro y en sus prerrogativas, y por esto nos produce tanto sufrimiento la situación actual.

Su Santidad Benedicto XVI –paternalmente sensible al malestar espiritual manifestado por los interesados a causa de la sanción de excomunión, y confiado en el compromiso por ellos expresado en la citada carta de no ahorrar esfuerzo alguno para profundizar en las conversaciones necesarias con las autoridades de la Santa Sede en las cuestiones aún abiertas, de forma que se pueda llegar pronto a una plena y satisfactoria solución del problema originalmente planteado– ha decidido reconsiderar la sanción canónica de los Obispos Bernard Fellay, Bernard Tissier de Mallerais, Richard Williamson y Alfonso de Galarreta surgida con la consagración episcopal de éstos.

Con este acto se desea consolidar las relaciones recíprocas de confianza e intensificar y dar estabilidad a las relaciones de la Fraternidad San Pío X con la Sede Apostólica, testimoniando así verdadera fidelidad y verdadero reconocimiento del Magisterio y de la autoridad del Papa con la prueba de la unidad visible.

Este don de paz, al final de las celebraciones de Navidad, quiere ser también un signo para promover la unidad en la caridad de la Iglesia universal, y por su medio, llegar a remover el escándalo de la división.

En virtud de las facultades que me han sido expresamente concedidas por el Santo Padre Benedicto XVI, en virtud del presente Decreto, levanto a los Obispos Bernard Fellay, Bernard Tissier de Mallerais, Richard Williamson y Alfonso de Galarreta la censura de excomunión latae sententiae declarada por esta Congregación el 1 de julio de 1988, mientras declaro carente de efectos jurídicos, desde el día de hoy, el Decreto que en aquel momento se emitió.

Roma, desde la Congregación para los Obispos, 21 de enero de 2009. Card. Giovanni Battista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos.

Comunicado del superior general de la Fraternidad San Pío X

El mismo sábado 24 de enero, al hacerse público el decreto de la Congregación para los Obispos con el que Benedicto XVI acepta el pedido de levantar la excomunión a los cuatro obispos ordenados por monseñor Marcel Lefebvre, el superior general de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, monseñor Bernard Fellay, emitió en Menzingen, el siguiente comunicado:

“La excomunión de los obispos consagrados por monseñor Marcel Lefebvre el 30 de junio de 1988, que había sido declarada por la Sagrada Congregación para los Obispos por un decreto del 1º de julio de 1988 y que nosotros siempre negamos, ha sido retirada por otro decreto de la misma Congregación fechado el 21 de enero de 2009 por mandato del Papa Benedicto XVI.

“Expresamos nuestra gratitud filial al Santo Padre por este acto que, más allá de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, representará un beneficio para toda la Iglesia. Nuestra Fraternidad desea poder ayudar siempre al Papa a remediar la crisis sin precedentes que sacude actualmente al mundo católico, y que el Papa Juan Pablo II había calificado como un estado de ‘apostasía silenciosa’.

“Además de nuestro reconocimiento al Santo Padre, y a todos los que le ayudaron a realizar este valeroso acto, nos congratulamos de que el decreto del 21 de enero juzgue necesarias la realización de ‘reuniones’ con la Santa Sede, las cuales permitirán a la Fraternidad Sacerdotal San Pío X exponer las razones doctrinales de fondo que ella estima ser el origen de las dificultades actuales de la Iglesia.

“En este nuevo ambiente, tenemos la firme esperanza de arribar pronto a un reconocimiento de los derechos de la Tradición católica”.+